

Deloitte S.C. Florida 234, Piso 5° C1005AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina

Tel: (54-11) 4320-2700 Fax: (54-11) 4325-8081/4326-7340 www.deloitte.com

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre estados contables de períodos intermedios)

A los señores Presidente y Directores de **Promas Sociedad Anónima** Domicilio legal: Ruta Provincial 25, Km. 13, La Rioja Provincia de La Rioja

Informe sobre los estados contables de período intermedio

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Promas Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Promas S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2014, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al período de seis meses terminado en esa fecha, así como la información explicativa incluida en las notas 1 a 9 (las notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos).

2. <u>Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios</u>

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Fundamento de la conclusión con salvedades

Tal como se indica en la nota 1.a), los estados contables al 30 de junio de 2014 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

5. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descripta en el capítulo 4 precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Promas S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$392.961 y no era exigible a esa fecha.

La Rioja, 6 de agosto de 2014

DELOITTE S.C.

(Registro de Asociaciones Prof. Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 2)

José E. Lema (Socio)

Ruta Provincial 25, Km. 13 – La Rioja, Provincia de La Rioja

Actividad principal de la Sociedad: Explotación agropecuaria

Fecha de constitución de la Sociedad: 2 de septiembre de 1993

Fecha de inscripción en el Registro Público

de Comercio: 3 de diciembre de 1993

Número de Registro en la Dirección General

de Inspección de Personas Jurídicas: Expediente Nº B-2-4-00167-0-93

Última modificación del estatuto: 20 de noviembre de 2012 (inscripción en

trámite)

Fecha de finalización del contrato social: 3 de diciembre de 2092

Sociedad controlante: Nota 4

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 22 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2014

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2014

(período de seis meses) (en pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos - nota 5)

...Suscripto e integrado...

(en valores nominales)

Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n 100 y de 1 voto c/u

100.000.000

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

N° de inscripción en el Registro Público de Comercio: Expediente N° B-2-4-00167-0-93

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2014

(en pesos – nota 1.a)

A	\mathbf{C}	ГТ	V	O

ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	892.901
Créditos por ventas (nota 3.a)	3.639.904
Otros créditos	284.576
Bienes de cambio (nota 3.b)	2.162.107
Total del Activo Corriente	6.979.488
ACTIVO NO CORRIENTE	
Otros créditos (nota 3.c)	11.355.532
Activo por impuesto diferido (nota 3.d)	-
Bienes de cambio – anticipos a proveedores (nota 9)	17.763.224
Bienes de uso (nota 3.e)	48.377.184
Total del Activo no Corriente	77.495.940
TOTAL DEL ACTIVO	84.475.428
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas:	
Comerciales (incluye 1.729 con sociedad controlante - nota 4.1.b)	
y 19.898 con sociedades relacionadas - nota 4.2.a)	1.067.736
Remuneraciones y cargas sociales	1.481.511
Fiscales	146.736
Total de Deudas y del Pasivo Corriente	2.695.983
PASIVO NO CORRIENTE	
Previsiones	1.020.815
Total del Pasivo no Corriente	1.020.815
Total del Pasivo	3.716.798
PATRIMONIO NETO	
(según estado correspondiente)	80.758.630
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	84.475.428

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE

JOSÉ A. MORENO

Por Comisión Fiscalizadora

Presidente

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de La Rioja – Matrícula 1239

N° de inscripción en el Registro Público de Comercio: Expediente N° B-2-4-00167-0-93

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

(en pesos – nota 1.a)

Ingresos de la actividad agrícola	1.910.853
Costo de producción agrícola	(17.473.156)
Subtotal - Pérdida por actividad agrícola	(15.562.303)
Resultado por actividad industrial:	
Ventas netas (nota 3.f)	5.403.649
Costo de las mercaderías vendidas	(5.065.707)
Subtotal - Ganancia por actividad industrial	337.942
Subtotal - Pérdida bruta	(15.224.361)
Gastos de comercialización	(52.027)
Gastos de administración	(2.011.769)
Otros gastos	(893.117)
Total de gastos operativos	(2.956.913)
Subtotal – Pérdida	(18.181.274)
Resultados financieros y por tenencia	
- Generados por activos:	
Resultado por tenencia de bienes de cambio	622.176
- Generados por pasivos:	526
Intereses Differencia de combia	536
Diferencia de cambio	78.415
Otros ingresos y egresos, netos	(2.331.249)
Subtotal - Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(19.811.396)
Impuesto a las ganancias (nota 3.g)	_ _
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	(19.811.396)

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE

JOSÉ A. MORENO

Por Comisión Fiscalizadora

Presidente

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

N° de inscripción en el Registro Público de Comercio: Expediente N° B-2-4-00167-0-93

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (en pesos – nota 1.a)

	Aportes	de los accionistas	Total	Resultados acumulados	Total
	Capital suscripto	Aportes irrevocables para futura suscripción de acciones		Resultados no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	100.000.000	7.570.040	107.570.040	(19.882.963)	87.687.077
Aportes irrevocables según actas del Directorio de fechas 28 de enero y 5 y 31 de marzo de 2014 (nota 5) Resolución de la Asamblea de Accionistas del 23 de abril de 2014 (nota 5): - Absorción de resultados acumulados		6.847.658	6.847.658	10,000,000	6.847.658
Aportes irrevocables según actas del Directorio de fechas 30 de abril, 30 de mayo y 30 de junio de 2014 (nota 5)		6.035.291	6.035.291	10.000.000	6.035.291
Pérdida neta del período				(19.811.396)	(19.811.396)
Saldos al 30 de junio 2014	100.000.000	10.452.989	110.452.989	(29.694.359)	80.758.630

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE Por Comisión Fiscalizadora JOSÉ A. MORENO Presidente

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

PROMAS SOCIEDAD ANÓNIMA NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (en pesos)

1. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2014 Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

a) Estados contables por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio 2014 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por lo que no se ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

b) Actividades de la Sociedad

La Sociedad se constituyó el 2 de septiembre de 1993. El proyecto consiste en la operación de una explotación agropecuaria en la provincia de La Rioja.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, la Sociedad consideró reunidas las condiciones para acreditar la puesta en marcha de la planta de fabricación de aceite. Asimismo, con fecha 31 de enero de 2008 se produjo la puesta en marcha del proyecto de plantación de olivos.

Con fecha 24 de mayo de 2002, el Directorio de la Sociedad aprobó la ejecución de un plan de forestación de 600 hectáreas con especies nativas. Dicho plan comenzó en junio de 2002 y se concluyó con la recepción llave en mano de la forestación lograda en diciembre de 2004 y 2005.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han preparado flujos de fondos proyectados para los ejercicios futuros en función de las actividades de la Sociedad. De acuerdo con dichos flujos de fondos proyectados, el Directorio y la Gerencia han estimado que los valores de los activos a largo plazo serán recuperados en los plazos proyectados. Desde su inicio y hasta que el proyecto genere fondos suficientes, el grupo económico al cual pertenece la Sociedad soporta financieramente el proyecto.

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), según fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Rioja, vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley Nro. 17.811 y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades.

En el caso de los activos no monetarios incorporados antes del 1° de marzo de 2003, los costos están expresados en moneda homogénea de febrero de 2003 (según las normas de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., vigentes entre enero de 2002 y la mencionada fecha).

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales. Los pasivos incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.

La Sociedad ha mantenido el saldo técnico del impuesto al valor agregado (crédito fiscal) a largo plazo por su valor nominal, en razón de que: i) no resulta posible estimar objetivamente los plazos en los que dicho saldo será absorbido mediante la generación de débitos fiscales provenientes de las operaciones de venta, y ii) no existe una tasa que pueda vincularse específicamente con este tipo de operación.

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

b) Bienes de cambio

Se midieron de la siguiente manera:

- Bienes correspondientes al proceso industrial
- Productos terminados: se han medido a su costo de reproducción. La totalidad de los costos fijos se incluyen en el costo de producción en tanto que las situaciones de ineficiencia o capacidad instalada ociosa han sido segregadas.
- Materiales y repuestos: han sido medidos a su costo de reposición.

Los valores así determinados para los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre del período.

c) Bienes de uso

Las plantaciones, dado que no ha resultado posible obtener su costo de reposición, han sido medidas a su costo original, expresado en moneda homogénea.

El plan de forestación descripto en la nota 1 (algarrobos en desarrollo) adicionalmente incluye la activación de intereses y diferencias de cambio correspondientes a préstamos con la sociedad controlante, obtenidos para la financiación de dicho plan.

Los restantes bienes de uso se encuentran medidos a su costo de adquisición expresado en moneda homogénea, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas que fueron calculadas por el método de la línea recta en base a los porcentajes anuales que se detallan a continuación:

	<u>%</u>
Inmuebles	2
Instalaciones	5 y 10
Maquinarias y equipos	5 y 10
Muebles y útiles	10
Rodados	20
Plantaciones	2
Perforaciones	5

Los valores residuales de los bienes de uso no superan su valor recuperable al cierre del período.

d) Cuentas del patrimonio neto

Fueron realizados en efectivo y se encuentran expresados por los montos recibidos.

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

e) <u>Cuentas de resultados</u>

Las cuentas de resultados se expresaron a sus valores nominales, excepto (i) los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso) que se han registrado de acuerdo con el valor en moneda homogénea de los respectivos activos, y (ii) el costo de las mercaderías vendidas, en función del costo de reproducción de las unidades vendidas.

f) Impuesto a las ganancias

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

Asimismo, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes durante los ejercicios anteriores la Sociedad ha considerado el valor residual de la reexpresión a moneda homogénea efectuada entre enero de 2002 y febrero de 2003, contenida en la medición contable de los bienes de uso, como una diferencia permanente a los efectos del cálculo del impuesto diferido.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

g) <u>Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables</u>

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Créditos por ventas

648.926
8.040

b) Bienes de cambio corrientes

El detalle de los bienes de cambio corrientes es el siguiente:

Bienes correspondientes al proceso industrial:

Total	2.162.107
Materiales y repuestos	481.743
Productos terminados	1.680.364

c) Otros créditos no corrientes

El detalle de los otros créditos no corrientes es el siguiente:

Impuesto al valor agregado	11.353.287
Impuesto a la ganancia mínima presunta	1.921.495
Créditos fiscales diversos	2.245
Subtotal	13.277.027
Previsión para desvalorización del saldo del impuesto	
a la ganancia mínima presunta	(1.921.495)
Total	11.355.532

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

d) Activo por impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Diferencias temporarias de medición	(3.627.549)
Quebrantos impositivos acumulados	29.874.664
Subtotal	26.247.115
Previsión para desvalorización del activo por impuesto	
diferido (1)	(26.247.115)
Total	-
(1) La evolución de la previsión fue la siguiente: Saldo al inicio del ejercicio Cargo del período (nota 3.g) Saldo al cierre del período	(19.503.292) (6.743.823) (26.247.115)

e) Bienes de uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente:

Actividad industrial

Valores de origen	
Inmuebles	690.989
Instalaciones	1.941.658
Maquinarias y equipos	3.289.555
Subtotal	5.922.202
Amortizaciones acumuladas Inmuebles	(221.074)
Instalaciones	(669.617)
Maquinarias y equipos	(1.833.068)
Subtotal	(2.723.759)
Total actividad industrial	3.198.443

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

Actividad agrícola	
<u>Valores de origen</u>	
Inmuebles	4.651.715
Terrenos	2.398.129
Máquinas y equipos	14.530.562
Muebles y útiles	823.857
Rodados	1.908.252
Plantaciones	49.246.425
Instalaciones	3.682.750
Perforaciones	4.268.474
Algarrobos en desarrollo	1.839.876
Anticipo por compra de bienes de uso	1.313.022
Subtotal	84.663.062
Amortizaciones acumuladas Inmuebles	(2.242.507)
	(2.342.507)
Máquinas y equipos	(13.642.119)
Muebles y útiles	(780.620)
Rodados	(1.419.768)
Plantaciones	(16.455.129)
Instalaciones	(1.766.145)
Perforaciones	(3.078.033)
Subtotal	(39.484.321)
Total actividad agrícola	45.178.741
Total bienes de uso	48.377.184
La evolución del rubro bienes de uso fue la siguiente:	
Valor residual al comienzo del ejercicio	49.598.989
Altas del período	1.287.683
Bajas del período	(1.074.222)
Amortizaciones del período	(1.435.266)
Valor residual al cierre del período	48.377.184
, and a constant and process	
f) Ventas netas de la actividad industrial	
Ventas de bienes y servicios	5.410.180
Impuesto sobre los ingresos brutos	(6.531)
Total	5.403.649
_ V ****	2.102.017

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

g) Impuesto a las ganancias

Quebranto impositivo – aumento	6.150.925
Variación en diferencias temporarias de medición	592.898
Subtotal	6.743.823
Aumento de la previsión para desvalorización	
del activo por impuesto diferido	(6.743.823)
Total	-

4. PARTES RELACIONADAS

1. Sociedad controlante

- a) Promas Sociedad Anónima es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación al 30 de junio de 2014 en el capital accionario y los votos ascendía al 98,00%.
- b) Los saldos al 30 de junio de 2014 con la sociedad controlante son los siguientes:

Créditos por ventas	648.926
Deudas comerciales	1.729

c) Las operaciones con la sociedad controlante por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 fueron las siguientes:

Ventas de mercaderías	536.136
Servicios recibidos	(4.200)

2. Sociedades relacionadas

a) Los saldos al 30 de junio 2014 con sociedades relacionadas son los siguientes:

Créditos por ventas Mastellone San Luis S.A.	5.616
Con-Ser S.A.	2.424
	8.040
Deudas comerciales	
Mastellone San Luis S.A.	5.143
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	8.056
Con-Ser S.A.	6.699
	19.898

b) No hubo operaciones con sociedades relacionadas en el período de seis meses terminado el 30 de junio 2014.

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 100.000.000 y se encontraba totalmente suscripto e integrado, encontrándose en trámite de inscripción en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de La Rioja el aumento de capital por 8.000.000 resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de noviembre de 2012.

Con fecha 28 de enero de 2014, el Directorio de la Sociedad aprobó aportes irrevocables recibidos de los accionistas por un total de 2.430.000.

Con fecha 5 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad aprobó aportes irrevocables recibidos de los accionistas por un total de 3.920.000.

Con fecha 31 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad aprobó aportes irrevocables recibidos de los accionistas por un total de 497.658.

Con fecha 23 de abril de 2014 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la absorción parcial de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013 por 10.000.000 con la cuenta "Aportes irrevocables para futura suscripción de acciones".

Con fecha 30 de abril de 2014, el Directorio de la Sociedad aprobó aportes irrevocables recibidos de los accionistas por un total de 1.120.000.

Con fecha 30 de mayo de 2014, el Directorio de la Sociedad aprobó aportes irrevocables recibidos de los accionistas por un total de 1.350.000.

Con fecha 30 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad aprobó aportes irrevocables recibidos de los accionistas por un total de 3.565.291.

El capital social al 30 de junio de 2014 por 100.000.000 se encuentra totalmente suscripto e integrado, habiendose inscripto el aumento de capital por 8.000.000 mencionado en el primer párrafo de la presente nota con fecha 3 de junio de 2014.

6. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

La Ley N° 22.021 y sus complementarias, Resoluciones Generales de la Dirección General Impositiva Nros. 2.004/80, 2.895/92 y 3.754/94 y los Decretos Nos. 1.653/96 y 1.654/96, que fusionan y adecuan parcialmente los Decretos Nos. 1.879/93, 1.880/93, 548/94, 341/95, 1.212/95 y 068/03 de la Provincia de La Rioja, permiten a los inversores en Promas Sociedad Anónima el diferimiento del pago de ciertos impuestos nacionales.

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

7. REINTEGRO DE RESERVA LEGAL

Por aplicación del art. 70 de la Ley N° 19.550, los primeros resultados positivos que se obtengan serán destinados a reintegrar la reserva legal por un importe de 1.372, monto aplicado a la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2002.

8. GARANTÍAS OTORGADAS

El Directorio de la Sociedad aprobó en el año 2004 el otorgamiento de una garantía en forma conjunta e incondicional con Leitesol Industria e Comercio S.A. y Mastellone San Luis Sociedad Anónima sobre las obligaciones negociables emitidas por su sociedad controlante Mastellone Hermanos Sociedad Anónima conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 22 de octubre de 2004 (el "Indenture I").

Con fecha 4 de mayo de 2010, el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria fiadora de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a la refinanciación de la mayor parte de su deuda financiera. El proceso de canje concluyó el 7 de mayo de 2010 conforme al Contrato de Fideicomiso, que junto con su primer Suplemento firmado el 26 de julio de 2010 constituyen el "Indenture II".

Con fecha 29 de noviembre de 2010, el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase E emitidas por la sociedad controlante conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 21 de diciembre de 2010, con vencimiento en 2013 por hasta U\$S 30 millones.

Con fecha 2 de octubre de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó otorgar un inmueble de Promas en garantía a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) por los diferimientos de impuestos realizados por la sociedad controlante e invertidos en la Sociedad, en reemplazo de las acciones de Promas caucionadas por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima a favor del mencionado organismo. Dicha modificación en la garantía se escrituró con fecha 15 de mayo de 2014 y fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Rioja con fecha 17 de junio de 2014.

Con fecha 5 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase F emitidas con fecha 3 de julio de 2014, con vencimiento en 2021 por U\$S 199,7 millones.

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

9. CONTRATO DE COMPRA ANTICIPADA DE FUTURAS COSECHAS DE ACEITUNAS Y ACUERDO DE EXPLOTACIÓN

Durante el mes de julio de 2004, la Sociedad firmó con Establecimientos Agropecuarios LAR S.A. ("LAR") un contrato de compra anticipada de las futuras cosechas de aceitunas y acuerdo de explotación de 400 hectáreas ubicadas en la localidad de Miraflores, departamento de Capayán, provincia de Catamarca.

El 12 de marzo de 2007 la Sociedad firmó un nuevo contrato con Establecimientos Agropecuarios LAR S.A. ampliando el cronograma productivo y financiero y la cantidad de hectáreas a 480. Por medio de este documento LAR se comprometía a entregar a lo largo de la vida del contrato 97.800 toneladas de aceitunas. La vigencia establecida en este nuevo contrato es desde la fecha de su firma hasta la finalización de la cosecha del año 2030. Como contrapartida de los desembolsos, la Sociedad recibirá el 100% de la producción anual de aceitunas con un mínimo garantizado.

El 29 de diciembre de 2011 la Sociedad firmó un nuevo contrato con Establecimientos Agropecuarios LAR S.A. con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, dejando sin efecto las cantidades mínimas comprometidas a entregar por LAR según el contrato anterior. El resto de los términos y condiciones del contrato se mantienen vigentes.

El 30 de diciembre de 2011, y de acuerdo a la cláusula vigésima del Contrato de Compra Anticipada y Acuerdo de Explotación, la Sociedad notificó a Establecimientos Agropecuarios LAR S.A. la suspensión del pago de anticipos mensuales, decisión que fue ratificada por el Directorio con fecha 28 de diciembre de 2012. Dicha suspensión rigió a partir del 1 de enero de 2013, y por el término de 12 meses consecutivos.

Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2012 la Sociedad notificó a Establecimientos Agropecuarios LAR S.A. una nueva suspensión del pago de anticipos mensuales a partir del 1 de enero de 2014 y por el término de 12 meses consecutivos, retomándose los mismos a partir del 1 de enero de 2015.

Al 30 de junio de 2014 el saldo de anticipos ha sido clasificado en no corriente por 17.763.224 en función a su plazo de aplicación.

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO

Presidente

El informe fechado el 6 de agosto de 2014 se extiende en documento aparte **DELOITTE S.C.**

José E. Lema (Socio)

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

Promas Sociedad Anónima

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Promas Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2014.
- b) Estado de resultados correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014.
- d) Notas 1 a 9 correspondientes a los estados contables por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Deloitte S.C. quienes emitieron su informe, con observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios con fecha 6 de agosto de 2014. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en la nota 1.a), los estados contables al 30 de junio de 2014 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

IV) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Con base en la labor realizada, con el alcance descripto en el capítulo II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 30 de junio de 2014 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina, excepto por lo indicado en el capítulo III.

Finalmente, informamos que los estados contables adjuntos concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados los que, según nuestro criterio, hasta su fecha de actualización han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes y sus anotaciones concuerdan con las de los auxiliares respectivos.

La Rioja, 6 de agosto de 2014

JOAQUÍN LABOUGLE

Por Comisión Fiscalizadora

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados contables de Promas Sociedad Anónima al 30 de junio de 2014 desde la página 1 a 15.

JOAQUÍN LABOUGLEPor Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

DELOITTE S.C.

(Registro de Asociaciones Prof. Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 2)